



GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

El 30 del pasado á las cinco de la tarde salieron SS. MM. y Real familia para el Real sitio de S. Lorenzo, adonde llegaron con toda felicidad. Los Serenos. Sres. Infantes D. Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota con sus augustos Hijos permanecen en esta capital.

Circular de la Direccion general de Rentas incluyendo una Real resolucion sobre arreglo de débitos de los pueblos.

El Excmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de Hacienda comunicó á esta Direccion general en 30 de Enero último la resolucion que el Rey nuestro Señor se sirvió acordar sobre un expediente instruido en la intendencia de Granada, acerca de si los débitos que adeudaban los pueblos cuando en el año de 1810 fueron ocupados por los franceses debían incluirse en las liquidaciones que se les estan formando con arreglo á la instruccion de 5 de Febrero de 1820, abonándoseles en sumiistros en las cuentas de la primera época comprensiva hasta fin de 1814; ó si en virtud de la Real orden de 16 de Julio de 1818 corresponde que los paguen en vales no consolidados, excluyéndolos de las liquidaciones.

En dicha Real resolucion se manifiesta que no se comprende por qué se promueven en las provincias cuestiones de esta naturaleza, cuando el Real decreto de 24 de Agosto de 1815 establece terminantemente que los pueblos invadidos por las tropas de Napoleon quedaron en libertad de admitir los cargos de contribuciones ordinarias y extraordinarias por el tiempo que fueron dominados, si querian el abono de suministros hechos á tropas aliadas, ó la renuncia de este abono en el caso de querer eximirse del cargo de dichas contribuciones: que sentadas estas bases, la Real orden é instruccion de 5 de Febrero de 1820, y los formularios de ella, determinaron igualmente las cuentas que deben hacerse á los pueblos por todos débitos hasta fin de Agosto de 1817 en las dos épocas que designa el art. 2.º; y que encontrándose así tan explicado el punto de suministros y de cuentas de pueblos invadidos y no invadidos, no deben solicitarse declaraciones aisladas sobre el particular, y si ocurriese algun caso especial no previsto, lo cual parece poco probable, corresponde se haga presente con la instruccion necesaria, sin perder de vista el Real decreto de 1815 é instruccion de 1820 que quedan citados.

La Direccion lo participa á V. S. &c. Madrid 9 de Junio de 1832.

El Rey nuestro Señor, conforme con lo propuesto por la junta de Aranceles, se ha servido resolver con fecha 29 de Mayo último que todas las bayetas procedentes del extranjero, sea su calidad fina ú ordinaria, y su valor grande ó pequeño, se comprendan en una sola partida, pagando el derecho de seis reales vellon cada vara conducida en bandera española, y ocho reales en la extranjera ó por tierra.

Enterado el Rey nuestro Señor del expediente instruido sobre las medidas que seria oportuno adoptar para que ni la Real hacienda ni el comercio de buena fe sean perjudicados en el reconocimiento de los géneros del reino ó extranjeros por su semejanza; se ha servido S. M. mandar, con fecha 19 de Mayo último, que se prevenga á los dueños de fábricas de tejidos del reino, que todas las piezas que se construyan tengan tejido y no cosido el orillo, estampando en él el número de las piezas segun las trabajadas, nombre de la fábrica y su clase, sin omitir tampoco el año en que se fabricó la pieza; teniendo ademas de manifiesto el libro de entrada de las primeras materias y de la salida de manufacturas para cuando el gobierno lo pida; en el concepto de que serán comisadas las que circulen sin tales circunstancias.

(Continúa el artículo de la Gaceta núm. 77.)

PRIMERA PARTE.

Administracion interior, socorro y masita.

Artículo 1.º La porcion del prest destinada á los ranchos siguió, en las disposiciones reglamentarias y especiales decisiones sobre esta materia, la proporción de los precios, segun los diferentes tiempos á que hacían aplicación; y en los actuales la disminucion de aquellos ha ocasionado frecuentemente el aumento de masita. En el socorro diario que presenta la adjunta tabla núm. 1.º se halla la parte aplicable á los ranchos, deducida de los más generales y seguros datos. Y la regla invariable que S. M. prescribe en este asunto, es la conservacion de las condiciones de nutrición y abundancia de los ranchos, empleando en la alternacion de comestibles, en la mejoría de su calidad y condimento, ó en beneficio de la tropa, las ventajas que resulten por las modificaciones de precios á que en diferentes parages puede haber lugar, segun los datos que se han tenido á la vista al fijar el socorro diario que dicha primera tabla contiene. El objeto preferente de una administracion paternal consiste en que esté bien alimentado el soldado, y en que se halle interiormente satisfecho ó convencido, así de la buena calidad y cantidad de las comidas, como de la mas severa y notoria legalidad en las compras, y de los cuidados finalmen-

te que se emplean para satisfacerle y procurarle un abundante, sano y gustoso alimento.

Art. 2.º Conforme se previno en los reglamentos de 1802 y 1803, la porcion del prest, conocida con el nombre de *sobras*, y que se distribuye á los que comen en rancho comun ú ordinario, no será inferior de 3 cuartos ó 12 mrs. diarios en los soldados de última clase, sin perjuicio de las mayores sobras que resulten á los que gocen de aventajado prest por su preferente servicio, instituto ó clase, conforme se expresa en el art. 4.º

Art. 3.º En la situacion de enfermos, y atendiendo al aumento de gastos que por dicha razon sufraga el Real erario en los hospitales, se considerará como haber de la masita de cada individuo la porcion de 12 mrs. diarios por estancia, que para los cabos y soldados fija el art. 92 del Real decreto sobre organizacion general de 31 de Mayo de 1828 durante el tiempo que pasaren en los hospitales, donde la curacion y asistencia es por cuenta de la administracion general.

Art. 4.º Los premios por tiempo de servicio y las altas pagas ó ventajas por clases de preferencia ó de ascenso, ó por servicios particulares, pertenecen á la clase de sobras, y serán distribuidas en la tercera decena del mes.

Art. 5.º La nueva masita de los cabos y soldados y demas individuos asimilados á estas clases, tal como la determina esta instruccion y se halla aplicada en la predicha primera tabla, es un fondo individual, y en general una propiedad suya, salvos los casos que fija el art. 24.

Se compone:

1.º Del abono en numerario dado de una sola vez al tiempo del primer ingreso en los cuerpos y bajo el título de *primera puesta* al soldado nuevo por la totalidad de su servicio, sea obligatorio, sea voluntario, incluso los reempeños.

2.º De la porcion del prest líquido mensual que resta, deducidas las dos porciones de rancho y sobras que forman el socorro diario conforme á los artículos 1.º, 2.º y 4.º anteriores.

Y 3.º De un suplemento trimestral en numerario abonable segun revistas y como el prest, que se liquidará y reclamará por todo lo que corresponda en cada trimestre, en el extracto del último mes del mismo; con el objeto de atender á la renovacion de las prendas suministradas por primera puesta, ó á fin de ayudar á su progresivo entretenimiento en union con la última porcion de prest líquido de que trata el párrafo anterior. (Se continuará.)

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

PAISES-BAJOS.

Bruselas 22 de Junio.

El ponderado ejército belga se halla en un lastimoso estado de organizacion y disciplina, como se podrá conocer por lo que vamos á decir. Un batallón de la guardia civica que estaba de guarnicion en Gante hallándose reunido en la plaza pública se negó á hacer servicio, fundándose en que no han tenido resultado varias exposiciones que ha hecho pidiendo algunas prendas de vestuario que le son indispensables. En efecto hasta ahora nada se ha determinado respecto á las solicitudes presentadas mucho tiempo hace al ministerio de Guerra pidiendo pantalones y zapatos. Esta incomprensible negligencia es de la mayor gravedad en las actuales circunstancias, dice el *Independiente*, y nos aseguran que no se limita á la guardia nacional de la provincia de Lieja. Antes de ayer se presentó un soldado en casa de un labrador de Molembeck Saint-Jean pidiendo alojamiento para él y dos caballos, pero sin boleta: sin embargo el labrador se disponia á admitirlo, cuando el soldado incomodado con los ladridos de un perro que estaba atado en el corral, se arrojó sobre él y lo mató á sablazos, y en seguida hizo salir de casa toda la familia, excepto la esposa del labrador, con la cual cometió varios excesos. Entre tanto llegó una patrulla que el dueño de la casa habia ido á buscar, y esta aunque con trabajo logró prender al artillero. (Extracto de los periódicos belgas.)

Se asegura que en la noche del sábado al domingo salió de Haya para el ejército el príncipe Federico.

INGLATERRA.

Londres 22 de Junio.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 84½.

El 20 de este se presentó en la lonja una exposicion dirigida al duque de Wellington para manifestarle en nombre de la ciudad de Londres el desagrado y pena que la habia causado el atentado que se habia cometido contra S. G. En muy pocos instantes la referida exposicion fue firmada por un gran número de personas.

Atentado contra la persona del Rey.

El 19 fue el primer día de las carreras de Ascot, y este mismo día será para siempre memorable por el infame atentado que se cometió contra la persona de S. M. Concluida la primera carrera que el Rey y la Reina habian visto con mucho interes, estaban SS. MM. en pie delante de la ventana de la

326 habitacion adonde habian concurrido para ver desde alli las carreras, y con- versaban con las personas que les rodeaban, cuando un infame, vestido de ma- rinero con una pierna de madera y cubierto de andrajos, cogió del suelo una gran piedra; y lanzándola directamente contra el Rey, le dió en la frente: el golpe fue tan violento y fuerte, que á pesar de hallarse por fortuna S. M. con el sombrero puesto, se oyó claramente el choque en toda la sala. El Rey asustado y aturdimiento se retiró hacia atrás dos ó tres pasos, y exclamó: «Dios mío! me han herido!» En este mismo momento arrojó otra piedra, la que fue á dar contra el cerco de la misma ventana. El lord Federico Fitz Clarence, que se hallaba al lado de su augusto padre, le tomó de la mano y le condujo á una silla, preguntándole con mucha emocion si estaba en efecto herido. La Reina y lady Erroi (hija del Rey) se asustaron sobremanera. Sin embargo S. M. no tardó en calmar sus inquietudes; pues quitándose el sombrero, y llevándose la mano á la frente dijo sonriéndose, que no estaba herido. Entonces se acercaron todos los que se hallaban en la sala, y le felicitaron por ello. Todo esto pasaba en la habitacion donde estaba el Rey, interin que el pueblo habia puesto su atencion en lo ocurrido á fuera. El desgraciado que se habia atrevido á cometer semejante atentado fue inmediatamente aprehendido por Smith, capitán de la marina Real y por Mr. Furner, que lo habian presenciado: tambien acudieron al momento los agentes de la policia, quienes condujeron al hombre á la presencia de los magistrados. Al instante se difundió por todas partes la noticia de este acontecimiento, con cuyo motivo se reunió delante de la casa donde estaba el Rey una inmensa multitud de gentes pidiendo con mucho interese se les diera razon circunstanciada de lo ocurrido, y noticias exactas acerca del estado de la salud del Rey. En medio de la confusion que esto ocasionaba, y unos tres minutos despues de haberse cometido el atentado, se levantó de su silla el Rey y se asomó á la ventana. Visto por el pueblo que S. M. no estaba herido, en todas partes no se oyeron mas que parabienes, vivas y gritos, que manifestaban el júbilo que esto les causaba á todos: demostraciones que se repitieron cuando se presentaron tambien en la ventana la Reina y el lord Federico. En fin, tal era el entusiasmo y las demostraciones que todos hacian, que no pudo dardarse un momento del horror y de la indignacion de que se llenaron los corazones.

Todas las clases se confundieron en la expresion de estos sentimientos; y cada vez que S. M. se asomaba á la ventana, se repetian y reproducian los vivas y aplausos. En este intermedio se procedió á tomar declaracion al reo, el cual dijo que se llamaba Dionisio Collins, y que habia servido mucho tiempo en la marina Real: que habiendo sido admitido en el hospicio militar de Greenwich estuvo en él 18 meses, hasta que habiendo tratado mal á uno de los inspectores, fue echado de allí: que desde este momento se hallaba sin medios ni recursos para sostenerse: que se habia presentado varias veces á los lores del Almirantazgo exponiéndoles su situacion; pero que nada habia logrado: que el 19 de Abril habia remitido á S. M. una exposicion; pero por este lado no obtuvo mejor resultado. Así que, habia tomado la resolucio de vengarse; y se puso en camino para Lóndres, adonde habia llegado y pasado la noche antes en un granero que está situado cerca de Windsor. En seguida, habiéndose tomado declaracion á diferentes testigos, fue llevado á la cárcel el reo. Hasta ahora se ignora cuál será el crimen de que se le acusará, aunque generalmente se cree que su atentado será calificado de *alta traicion*.

Se tiene muy presente que en los pocos momentos que permanecemos sin ministros, S. M. trasladándose desde esta capital á Windsor, y pasando por Brentford fue insultado por el populacho de este lugar. En su consecuencia ha mandado el Rey que en los campos de Sahbrugs se construyan caballerizas y casas de posta, á fin de que cuando S. M. se traslade desde su palacio de Windsor al de esta capital no sea necesario pasar por Brentford.

CÁMARA DE LOS LORES.—Sesion de 20 de Junio.

El lord Grey declara que, cumpliendo con un deber sagrado, es de parecer que SS. SS. deben manifestar el horror é indignacion que les causa el infame atentado cometido el dia anterior en Ascot contra la sagrada persona de S. M. Cita diferentes casos semejantes ocurridos durante el reinado de Jorge III, con cuyo motivo siempre habia hecho la Cámara una exposicion al Rey: observa cuán satisfactorio es el pensar que este atentado no ha tenido absolutamente ningun motivo político, y que todo el pueblo ha manifestado el mayor disgusto y afliccion al tener noticia de este execrable hecho; y concluye proponiendo: «Se presente al Rey una respetuosa exposicion, expresando el horror é indignacion que la Cámara ha experimentado al saber el crimen de *lesa magestad* cometido contra su augusta Persona, y manifestando al mismo tiempo la gran satisfaccion que le ha causado el saber que la sagrada Persona de S. M. no ha recibido la menor lesion: Que igualmente se haga presente á S. M. el profundo dolor que ha causado á la Cámara el saber que en sus Estados haya podido hallarse una persona capaz de cometer tan criminal atentado; y que la Cámara pide al Todopoderoso conserve á Inglaterra los beneficios de que goza bajo el justo y paternal gobierno de S. M., y que continúe protegiendo y defendiendo una vida que tanto y con tan justo motivo aprecia.»

Esta proposicion fue admitida por unanimidad. En seguida se envió un mensaje á la Cámara de los Comunes pidiéndole una conferencia. Esta se verificó; y al cabo de hora y media se presentó en la barra, y anunció que la Cámara ha consentido en la exposicion. A propuesta del conde Grey se decide que dicha exposicion se presentará por la Cámara en cuerpo.

FRANCIA.

Paris 24 de Junio.

Bolsa de ayer. Cinco por 100 consolidados 97 fr. 25 c. Empréstito Real de España 78. Renta perpetua de id. 58½.
El 21 murieron 38 coléricos, otros tantos el 22, ayer 30, y hoy 43.
El dia 22 al ir al palacio de justicia Mr. Dufour, vicepresidente del tribunal de primera instancia, fue atacado del cólera y murió á las seis horas.
Desde la invasion del cólera en Paris han entrado en el Hotel-Dieu 2,332 coléricos, de los cuales han muerto 1,269, y habian salido curados 999: el 19 quedaban todavía 64 enfermos del cólera. (Cot.)
El cólera hace todavía muchos estragos en las cercanias del Havre-de-Gracia. En Trouville, pueblito de la costa de Casp, han muerto de cuatro

á cinco personas al dia. Algunos pescadores de aquella comarca estan tan asustados de las fatales consecuencias del cólera, que han trasladado sus familias á las barcas, y con ellas se han hecho á la vela. (Id.)

Desde el 19 al 22 del corriente han enfermado del cólera en el cuartel de Courbovoie tres oficiales. Uno ha muerto ya, el segundo se halla en gravísimo peligro, y se espera que el tercero escape. En el mismo tiempo han sido acometidos 23 soldados, y han muerto dos. Tambien nos aseguran que del regimiento de lanceros, acuartelado en Saint-Cloud, han muerto dos soldados, y otros muchos estan enfermos.

El aumento que se ha observado de unos dias á esta parte en el número de muertos y de enfermos del cólera-morbo, parece se sostiene, no siendonos posible el prever las consecuencias de esta exasperacion de la enfermedad. Hemos tratado de indicar las causas de esta novedad; pero antes de examinar con atencion las contingencias sobre la vuelta y duracion de dicha enfermedad, esperamos el conocer mejor esta persistencia que manifiesta hace algunos dias. (G. médica.)

Nos han asegurado, dice un periódico, que algunos dias antes de su prision recibió Mr. de Chateaubriand una carta de un amigo suyo, y notó que habia sido abierta: en consecuencia pasó á ver al ministro del Interior para quejarse de que se habia violado el secreto de la correspondencia; en la conversacion manifestó Mr. de Montalivet al ihusto escritor, que la llegada de la duquesa de Berry á Francia lo ponía en una situacion muy crítica, y le instó á que por conveniencia propia pasase algunos meses en Suiza, que despues podria volver sin inconveniente. Añaden que Mr. de Chateaubriand contestó que «basta que la duquesa de Berry estuviese en Francia para que él no saliese del reino.» Esta respuesta manifiesta por qué dijo á los empleados de policia que fueron á prenderle: «ya os esperaba.»

Tambien supimos por buen conducto hace tres dias que los tres presos debian ser puestos en libertad, y por eso nos apresuramos á publicar la noticia. Con todo, no se ha verificado el anuncio, y los presos permanecen todavía, uno en la cárcel de la Conciergerie, y los otros dos en la prefectura de policia; pero se da por cierto que el arresto durará muy poco. En cuanto á Mr. Hyde de Neuville, hubiera salido hoy mismo si las oficinas hubiesen despachado el domingo: razon que ha hecho dilatar hasta el lunes el cumplimiento del permiso que se le ha dado para volver á su casa. Seria cruel el pensar que hay dias de fiesta para los empleados, y que de este modo se aumentan los tormentos de los ciudadanos que son víctima de una sospecha desvanecida con informes mas exactos que los que anteriormente se habian tomado. (Cot.)

El 20 se oyó gritar por las calles de Paris lo siguiente: «Causa y sentencia por la cual se condena á muerte á 14 rebeldes que se han cogido con las armas en la mano.»

¡Catorce! La policia que vigila sobre todo esto, es á la verdad bastante tolerante.

Por nuestro parecer deberian prohibirse todos estos gritos ó publicaciones de sentencias: 1.º porque afligen á los hombres de bien, á los buenos ciudadanos, á quienes distraen de sus negocios, alterando ademas sus relaciones: 2.º porque á ciertas clases las acostumbran á la crueldad, haciéndolas desear y esperar esas emociones, y habituándolos á lo que valdria mas borrárselo de la imaginacion.

El cartel ó bando donde se publica la sentencia basta, pues esto es conforme á la ley.

Pero la venta por las calles y á gritos del auto ó sentencia de muerte, agrava sin duda alguna la pena legal; propende á excepciones ó permisos que emanan de administraciones secundarias, y que son efecto de una arbitrariedad intolerable, de la cual ya es tiempo de desembarazarnos á toda costa. (Id.)

Mr. Geoffroy, condenado el 19 á la pena capital por el segundo consejo de guerra, ha apelado al de revision y al de casacion, con cuyo motivo se reunirá el 22 ó el 23 el de revision. Mr. Choulin, auxiliado de Mr. Odilon-Barrot, desenvolverá en él los agravios y queja del sentenciado; y si contra lo que se espera, este consejo aprueba la sentencia del consejo de guerra, Mr. Odilon-Barrot atacará en el supremo tribunal esta doble decisión. (Tribuna.)

Por decretos del dia 8 del corriente se ha dignado S. M. rusa nombrar caballeros de primera clase de la orden de Santa Ana al baron de Binder, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. austriaca cerca de la corte de los Países-Bajos, y al conde de Truchsess, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. prusiana cerca de la misma corte.

Se habla de una caricatura que hace ver la carta de 1830 representada por una joven con un vestido tricolor, el semblante azorado y mirando con aire triste á un señor muy grueso que tiene en la mano un gallo, y al cual dirige estas palabras: *Antes que este gallo cante me habrás negado tres veces.* (Revenant.)

Acaba de asegurársenos que el segundo consejo de guerra ha recibido orden de terminar en tres dias la causa formada á varios editores de periódicos. (Cot.)

Escriben de Burdeos que se habia ofrecido á los militares que se hallan en aquella ciudad, que á cuantos habian sido condecorados en tiempo de la restauracion con la cruz de S. Luis se les daria en su lugar la de la Legion de honor. Ademas en otra carta de Orleans escrita á un diputado se le dice que en aquella ciudad los oficiales del batallon destinado para la Vendée llevaban todavía la cruz de S. Luis.

Ved aqui un punto que seria bueno arreglar, determinando qué ordenes debian conservarse, y cuales deberian suprimirse. Todas las decoraciones deberian clasificarse, y cuanto concierne á ellas ser objeto de un reglamento público.

Con motivo de pasar este batallon á Orleans, y desde aqui á la Vendée, se hacia observar que habia en todas sus compañías muchos jóvenes vendeanos.

Si el hecho es cierto, no hay duda que el ministro de la Guerra se ha equivocado al enviar estos jóvenes á hacer la guerra en su propio departamento. Este examen debe hacerse á nuestro parecer cuanto antes, por ser del mayor interes. (Mensajero.)

El principe de Talleyrand, que antes de ayer llegó de Lóndres, hizo inmediatamente una visita al Rey Luis-Felipe, y en seguida se presentó á los ministros.

El Mensajero de las Cámaras dice lo siguiente: Han corrido voces que el principe de Talleyrand habia sido nombrado

presidente del consejo de ministros. Muy pronto se había tomado este partido, pues para nosotros ciertamente estaba fuera de toda prevision.

«La Prusia va á establecer una línea telegráfica desde la frontera de Francia hasta Berlin.

«Las voces de que habría guerra han sido la causa que ha podido motivar la suspension de negocios sobre el empréstito. El ministro de Hacienda quiere, antes de empezar á operar, debilitar el efecto de semejantes voces.

«La Austria hace considerables preparativos de guerra, y todos los dias se dirigen nuevas y muchas fuerzas hácia Italia. De Viena han salido en posta muchos equipages de campaña.

«En este instante hemos sabido que un comisario de policía se ha trasferido á la casa de los sansimonianos en Menilmontant, con el encargo de cerrar la habitacion en donde celebran sus juntas, prohibiéndoles al mismo tiempo el que se reúnan, invocando para todo esto el artículo 294 del código criminal. Mr. Enfantin ha respondido al comisario que su jardín solo le servia de templo. Pátese que la autoridad quiere tambien oponerse á que el número de individuos que habitan la casa que los sirve de domicilio comun exceda el de veinte.»

«El ministerio, que en pocas cosas está de acuerdo, se halla en contradiccion abierta acerca de saber si conviene ó no disolver la Cámara. Los que estan por la afirmativa se fundan en que es necesario desmembrar la mayoría de la Cámara de los Pares, y cumplir las promesas hechas á los gefes del centro en la de los Diputados. Si se ha de proceder á la reeleccion de los 25 ó 30 diputados, sobre cuyo zelo cuenta mas el gobierno, tanto vale hacer una eleccion general, y aun entonces hay la esperanza de desembarazarse de parte de los miembros de la oposicion. Los ministros, que son de opinion contraria, sostienen que la irritacion es grande en los departamentos, y que se deben tomar en consideracion los muchos partidarios que va teniendo la exposicion de los diputados reunidos en casa de Mr. Lafitte; pues son ya 122 los que han adherido á ella, y el haberlo hecho será una recomendacion para los electores, como lo fue á su tiempo la lista de los 221. Que si se resuelve la disolucion, se aumentará el número de los que adhieran á la exposicion, porque algunos diputados se apresurarán á hacerlo, á fin de tener algun favor con los electores. En fin, que los que no hayan dado este paso político, quedaran con la tacha de haber abandonado la causa de la nacion, y serán mal recibidos en las juntas electorales. Estas observaciones han hecho bastante impresion, y se ha resuelto esperar la llegada de Mr. de Talleyrand para decidir un punto que de tal modo ha dividido á los hombres grandes del gabinete. (Courrier français.)

«Las firmas de la exposicion hecha por la reunion Lafitte suben á 127.

(Cor.) «La última insurreccion de la Vendée parece estar sobre el punto de terminarse. Los aldeanos engañados y descarriados han depuesto las armas: los gefes ó han huido ó estan presos; y las bandas de los rebeldes todas se han dispersado, por manera que la posicion de los chouanes en el dia es con corta diferencia la misma que tenian antes de esta revolucion, que tan desgraciadamente ha comprometido á muchas y grandes personas. Lo que ahora importa es precisamente el examinar las circunstancias de esta última guerra, para buscar los medios de prevenir en lo sucesivo semejantes tentativas. (El Breton.)

«Escriben de Poitiers, refiriéndose al Eco del pueblo, que se trata de una amnistia para los chouanes, y aun se añade que el general Bonnet ha pasado con este objeto á la Vendée. (Id.)

«Parece que se continuarán las obras de fortificacion comenzadas hace 20 meses sobre las alturas inmediatas á Pantin, y que hace un año que se suspendieron.

«En una carta de Claié recibida últimamente en París se dice que algunos ingenieros habian anunciado que se estaban tomando medidas para establecer un campo de 200 hombres en las cercanias de Meaux.

«Algunos sugetos, que al parecer se hallan bien instruidos de los sucesos actuales, han asegurado que se hallaba actualmente en Holanda la duquesa de Berry: que habia atravesado por París el mismo dia ó al siguiente en que el gobierno publicó la nota de las señas de esta Princesa; y en fin, que se habia embarcado en Ostende. (Mensajero.)

«Las noticias de Londres alcanzan hasta 22 del corriente, y no ofrecen interes alguno. El Courier dice que está resuelta la disolucion del Parlamento, pero que no podrá verificarse hasta Octubre. No explica en qué consiste esta tardanza, cuyo objeto es á nuestro parecer dar tiempo para que el ministerio, si dura hasta entonces, prepare á su gusto las elecciones. Esta precaucion no está de mas, si se ha de juzgar por lo que ha pasado hace poco en la eleccion de Berks, condado agrícola inmediato á la capital, pues el candidato de la oposicion ha tenido 200 votos mas que el del ministerio, á pesar de que lo sostenian las uniones políticas. (Cor.)

«Las voces de que la guerra está próxima son mas generales en Italia que en Francia y Alemania. Sobre este particular dice una carta escrita en Boloña el 14 del corriente lo que sigue:

«Aseguran que no pasará mucho tiempo sin que tres Potencias del norte ataquen á Francia con tres ejércitos. El primero, de 1500 austriacos y 600 piemonteses, entrará por Piemonte, Saboya y Suiza; el segundo, austriaco-prusiano, mandado por el Príncipe de Wurtemberg, marchará por Baviera, Baden y Hesse; y en fin, el tercero, compuesto de rusos, prusianos y holandeses, entrará por Bélgica. Ademas se formará en la Cattolica un campamento de austriacos y pontificales para desalojar á los franceses que están en Ancona.» (Correo de Europa.)

«Escriben de Bruselas con fecha 22 de este mes, que los diferentes correos que acaban de llegar de Berlin han dado noticias muy contrarias á las que sobre la proximidad de la guerra se han divulgado estos últimos dias por algunos de nuestros periódicos. (G. de F.)

«Hace algun tiempo que diferentes diarios de la capital entretienen de nuevo á sus lectores con las noticias de guerra, y de que una coalicion ó liga armada iba muy pronto á entrar en campaña. Para algunas gentes, y para personas de ciertas opiniones, no es posible que un batallon mude de acantonamiento, ó se dirija sobre cualquier otro punto diferente del que ocupaba, sin que en el momento no se tenga y considere ya como una prueba de que las Potencias extranjeras van á empezar las hostilidades, ó que abrigan sin disputa estas intenciones. Nosotros afirmamos todo lo contrario, y aseguramos que las disposiciones mas pacíficas presiden en el dia á las relaciones que tenemos con dife-

rentes gabinetes; pudiendo lisonjarnos mas que en ningun otro tiempo de que se conservará la paz general. (Monitor.)

«Dicen que el gabinete de Berlin ha avisado á nuestro gobierno que iba á enviar tropas á las provincias del Rhin para sofocar el espíritu de sedicion que en ellas se manifiesta en alto grado. El ministerio prusiano espera que esta medida no causará ningun rezelo al gobierno francés, pues el objeto de ella es asegurar la paz de Europa, acabando con el principio revolucionario. Tambien se enviará tropa extranjera á Baviera, Wurtemberg y Baden de acuerdo con los Soberanos de dichos Estados. La nota termina, segun parece, declarando positivamente que el gobierno prusiano preferiria la guerra con Francia á sufrir la menor traba en la ejecucion de un proyecto que ha de tranquilizar á todos los Monarcas. (M. de las C.)

«Escriben de Ferrara con fecha del 8 de Junio lo que sigue:

«Las disposiciones militares que actualmente toma el Austria en Italia sobre la orilla izquierda del Pó, anuncian al parecer que no tardará en abrirse la guerra con la Francia. Las tropas que estaban en el campo de ejercicios de Montechiari han hecho un movimiento sobre Ticino; y las plazas de Mantua y de Peschiera estan ya provistas y abastecidas completamente. Al mismo tiempo se estan haciendo nuevos alistamientos en la Lombardia. (Nacional.)

«Avisan de Ratisbona que el dia 17 del corriente se esperaba pasase por alli la vanguardia de un cuerpo de 150 austriacos que se dirigen al Rhin. (Cor.)

«El ministerio acaba de dirigir á las tres Potencias una enérgica nota pidiéndolas explicaciones sobre sus armamentos, y acerca de los movimientos de sus tropas. Esta nota, despues de haber sido discutida muy detenidamente en consejo, ha sido extendida con presencia de los partes recibidos sobre la probabilidad que habia de una coalicion armada contra la Francia. (Tribuna.)

«No es seguramente el deseo de la guerra lo que nos impele á hablar de las malas disposiciones que respecto de nuestro gobierno se observan en algunas Potencias.

«Lejos de hacer votos porque se verifique la colision general, los hacemos porque se haga la paz, se consolide y dure. Pero todos nuestros votos, todos nuestros deseos no impiden que los acontecimientos se sucedan, que se nos ofrezcan hechos numerosos que llegan sin cesar á nuestra noticia, y que cada dia tomen un aspecto mas sombrío y alarmante.

«Por desgracia es demasiado cierto que se reúnen inmensas fuerzas militares en los Estados que no nos son muy adictos. Se habla de desarmamentos, y se reclutan batallones, se les equipa, se les instruye y se les agrupa en los puntos próximos á nuestras provincias.

«Si estas son garantías de reposo; si estas son demostraciones de buena armonia y de amistad, puede asegurarse que el carácter de todas las naciones se ha mudado ya.

«Nuestro gabinete, como es de pensar, tiene acerca de todo esto mas noticias y avisos que nosotros podemos tener: se halla mejor informado que nosotros del número y posicion de las tropas y de lo que se dice y hace en el extranjero. Tiene un estado bastante exacto de los regimientos, el cual no se pierde de vista: sabe en donde estan situados los campos, las guarniciones: lleva cuenta de cuanta pólvora y proyectiles se fabrican, y no ignora las relaciones que ciertos agentes exteriores tienen con los de las provincias conmovidas por la insurreccion carlista. Solo pende acaso ó ha perdido de un hilo el rompimiento; y esto es lo que el público tiene interes de saber, y lo que no debe omitirse en revelararle.

«Y no obstante esto ¿se negarán todavía estas aserciones? ¿Se querrá suponer que carecen de fundamento? ¿Se dirá que el Mensajero aventura sus noticias?

«¡Miserable medio! ¡Pobre táctica! Nos hallamos colocados en posicion capaz de tener y adquirir noticias, y si se nos hace justicia se conocerá facilmente que cuantas hemos dado acerca de lo que se ha preparado y ha ocurrido en estos últimos tiempos eran verdaderas, oportunas y útiles.

«¿Por qué pues se dudará ahora de unas cosas que decimos sobre la situacion actual de la Europa en general, tanto mas cuanto no habia ningun fundamento para rebatir las advertencias é insinuaciones que haciamos algunas semanas hace, y aun pocos dias, sobre la situacion de la Francia en particular.

«Nosotros escribimos para instruccion de este pueblo francés, cuya gloria y felicidad deseamos tanto como cualquiera. Escribimos para ilustrar al gobierno mismo y sostenerle; no adulándole, lo cual le seria muy perjudicial, sino aconsejándole libre y desinteresadamente aquello que pueda serle saludable.

«Los movimientos excitados ó hechos en el mediodia, así como en el oeste, no han sido combinados muy sabiamente segun el dictámen de los mas ilustrados del partido carlista: única razon por que no les han producido el efecto que deseaban. La revolucion solo se ha sostenido un dia en Marsella, y ya estaba sofocada cuando los partidos se sublevaron en la Bretaña, Poitou, Maine y Anjou. Las fuerzas nacionales han podido dirigirse sucesivamente á los dos puntos; y no habiéndose distraido por temor de un ataque por el lado de la Holanda ó por el Rhin, ha podido el gobierno disponer asimismo con libertad de las guardias cívicas, y enviarlas adonde eran necesarias.

«Mas de que no se haya logrado esta tentativa no debe concluirse que los enemigos habrán renunciado á hacer otras cuando tengan acordadas y combinadas nuevas medidas.

«Las intenciones de los gabinetes rivales no son mas favorables que lo eran antes. Nuestros enemigos continúan siéndolo todavía. Así que, el mas seguro medio de escapar del peligro que sigue amenazándonos, esto es, á todos los que queremos que se conserven las instituciones de Julio, es el que nos mantengamos unidos contra todas las maquinaciones y ataques que puedan dirigirnos.

«Al leer las cartas y periódicos de la Vendée, parece natural creer que aquel es un pais que se tranquiliza en fin, y que de repente se pacifica: pero esta seguridad seria muy fatal. Así pues debemos impedir cuanto esté de parte de nosotros, que se confie en ella demasiado, y que se caiga en el lazo, de donde no seria facil salir.

«Nada se concluirá en la Vendée (suplicamos que se nos dé oídos) sino cuando se hayan cumplido las condiciones siguientes, esto es, cuando

- 1.ª La duquesa de Berry se haya vuelto á embarcar.
- 2.ª Se haya efectuado completamente el desarmamento de las campañas.
- 3.ª Se hayan sometido y entregado á sus respectivos cuerpos todos los refractarios. (Mensajero.)

Habana 15 de Mayo.

Hoy á las once de la mañana fundó en este puerto la fragata española *Zafiro*, procedente de Cádiz en 37 días de navegación; conduciendo á su bordo al Excmo. Sr. D. Mariano Ricafort, teniente general de los Reales ejércitos, nombrado por S. M. para reemplazar al Excmo. Sr. D. Francisco Dionisio Vives en el mando superior de esta isla. Con este motivo se han publicado la orden de la plaza y la proclama que siguen:

«Se reconocerá por capitán general de esta isla y gobernador de esta plaza al Excmo. Sr. D. Mariano Ricafort, teniente general de los Reales ejércitos. Tengo el mayor placer en poder en este momento manifestar á los cuerpos de todas armas que forman la guarnición de la isla cuán satisfecho estoy de su conducta en el tiempo que he tenido la honra de mandarlos, y que estoy bien persuadido de que constantemente observarán la misma conducta, siendo siempre su divisa honor y fidelidad. = *Vives.*»

«Habitantes de la isla de Cuba: Exonerado ya del honoroso encargo que me constituía vuestra primera autoridad, voy á cumplir los deberes de mi gratitud, expresando el tierno amor que os profeso, y cuán eficazmente deseo vuestra felicidad. Hace mas de nueve años que pisé por primera vez vuestro venturoso suelo. Entonces os manifesté mi decidido empeño en remover todos los obstáculos que pudiesen obstruir el engrandecimiento y prosperidad de esta isla, y en impedir que se alterase en ella el orden y la tranquilidad. Vuestra sensata conducta ha contribuido tanto como mis desvelos á que se hayan realizado mis deseos; y al separarme de vosotros llevo en mi corazón indelebles recuerdos de vuestra docilidad y discernimiento. Cubanos: si mi comportamiento durante el largo período de mi mando me da derecho á que creais la sinceridad de mis sentimientos, oid por la última vez la voz del que fue vuestro jefe, y ahora se precia de ser vuestro mejor amigo. No olvidéis nunca que en vuestra fidelidad al Rey nuestro Señor y en vuestra unión á la metrópoli teneis las únicas garantías que asegurarán vuestro bienestar; y que el día que estos sagrados vínculos se conmuevan será el último de vuestra felicidad, y aun de vuestra existencia. Quiera el cielo oír mis ardientes votos para que seáis perpetuamente dichosos. Habana 15 de Mayo de 1832. = *Francisco Dionisio Vives.*»

Cádiz 25 de Junio.

Con sumo placer damos lugar en nuestro periódico á la siguiente descripción de la ascension aerostática verificada por D. Manuel García Rozo el día 30 del pasado Mayo en celebridad de los días de nuestro Soberano. Tememos en ello tanta mayor satisfaccion cuanto que á la circunstancia de ser el primer español que se dedica á este peligroso arte, reúne el señor Rozo la de natural de Cádiz y compatriota nuestro. Es indudable que la tentativa verificada de un viaje aéreo en esta ciudad, tentativa que ninguno de los aeronautas que han estado en ella de paso se han atrevido á emprender, hace conocer que nuestro paisano Rozo reúne á sus conocimientos en química y en física una intrepidez á toda prueba, y sin duda es de esperar que con el tiempo y su aplicacion pueda introducir muchos adelantos y mejoras á una invencion que llama, hace tanto tiempo y tan justamente, la atencion de los sabios y la admiracion de todo el mundo; y de la que sin pasar por visionarios se pueden esperar prodigiosos resultados.

Señor editor del Diario mercantil de esta plaza: Habiendo ofrecido á V. pasarle una descripción de la ascension aerostática que verifiqué la tarde del día de S. Fernando con general aceptacion, lo hago en los términos siguientes.

Luego que hubo preparado mi aparato neumático-químico para la operacion de extraer el gas hidrógeno, y llegada la hora que el público impaciente deseaba para ser espectador de lo que aqui jamas habia visto, se presentó un humeroso concurso en el local ó sitio llamado del Balon, en que me situé, y á presencia de todos principié desde las dos de dicha tarde á hinchar mi globo, segun el método que acostumbré, é ir disponiendo las cosas convenientes á mi viaje. Muchos dudaban de él sabiendo que no se habian determinado á practicarlo los famosos aeronautas Lunardi y Robertson cuando lo intentaron en diversas épocas. Observaron pues con gusto, no solo la decision y espíritu que en mí notaban, si tambien el bello orden del referido mi aparato. Este era compuesto de 16 grandes pipas que en dos divisiones circulares y por medio de buenos y anchurosos tubos dirigian los gases á las tinas madronas de agua, donde existian dos gazómetros que conducian el mismo gas hidrógeno y por otros dos tubos á las mangueras que daban al globo, y henchir progresivamente su gran capacidad de 12,330 pies cúbicos. De esta operacion y su buen resultado fueron satisfechos desde el principio varios sujetos inteligentes que se aproximaron á examinarlo todo, teniendo yo la complacencia de que me prestasen su aprobacion facultativa para rectificar mis juicios. No quise sin embargo cargar de una vez los depósitos para precipitar la operacion, porque la fuerza de los gases no me produjese alguna explosion de los conductores, sino que fui graduando la descomposicion por aditamentos alternativos, cuya precaucion me hizo perder una media hora, y esta fue la causa que aun no estuviese completo el henchimiento al preciso tiempo anunciado. Notando yo que esta circunstancia y la de haberse visto por los globitos correos el existir un viento contrario del NE. á cierta altura, principiaba á influir alguna desconfianza á los espectadores sobre mi salida; anuncié entonces que sin embargo de aquella ocurrencia, que me haria persuadir iría á parar con mi globo al mar, no habia que dudar de mi pronta marcha, y esto causó á muchos tan grata sorpresa que tuve la satisfaccion de oírles decir que si yo comprendia tener un verdadero peligro en mi viaje serian contentos de que lo suspendiese para mejor oportunidad al siguiente ó posterior día. Mi respuesta fue igualmente generosa, pues manifesté categóricamente que aunque fuese impelido á las aguas, como era de esperar, si me elevaba lo que habia pensado, arregaría mi direccion en punto mas bajo hasta lograr mi anhelado designio. Los dos correos me habian marcado, como he dicho, el contrario viento del NE. fresco, que arrojó á mar alta el 2.º y el 1.º, destruido en los aires, cayó en casa del señor conul de Roma, viniendo por la misma direccion. Eché inmediatamente el 3.º para asegurar mis cálculos, y en efecto vi que subsistian los mismos contrastes. No me detuve ya.

En el momento apronté mi barquilla, colocando en ella las anclitas, el las-

tre, la bocina y el cata descenso, omitiendo el barómetro, termómetro y pélicula, que me dan á reconocer el grado de electricidad y movimiento directivo en la alta esfera, porque no juzgué necesario dichos instrumentos por entonces. Me situé en mi puesto, y dada la señal á los asistentes de que alansa mano, despues de haberme despedido y saludado al público con el pabellon que tremolaba, me dejé subir con regular velocidad, y lanzado el paracaídas ofrecido, di alivio al globo que ascendió mas rápido sobre el casco de la ciudad, que veia coronada de gentes en todas sus torres y azoteas, lo cual me fue bastante satisfactorio por penetrarme del interés que le tomaban en mi empeño. Continué subiendo en la oblicua direccion que me daba el poniente que abajo reinaba, y monté hasta la altura de legua y cuarto de la superficie terrestre, reconociendo ya debajo las litorales de la costa fronteriza, y descubriendo desde alli perfectamente las dos embocaduras del estrecho de Gibraltar y rio Guadalquivir, con todas las demas poblaciones comarcanas, cuya vista es ciertamente agradable y pintoresca.

Ya toqué alli la contradiccion del viento advertido que me retractaba, arrojándome velozmente sobre la mar del Sur, lo que advertido por la marcacion que me daba la tierra, que no habia perdido de vista como digo, determiné tocar la válvula derecha para descender hasta equilibrar mi posicion y dejarme despues seguir en el bajo Poniente á internar la costa. Mis esfuerzos fueron inútiles. Esta capa de viento favorable habia mudado ya, y sustituidose por el mismo de que huia; así me vi precisado á adoptar el mejor medio eligiendo para mi descenso el centro de bahía, que ya tenia bajo mis pies. Para este efecto extraje buena porcion de gas; lo que me produjo una bajada rápida hasta la proximidad de unas 50 varas del nivel, en cuyo instante alivié la gravitacion con el alijo de algunas libras de arena, logrando la suave caída que buscaba, y sobre el punto que ya me era mas conveniente.

En el parage central de esta bahía toqué las aguas hasta sumergir mis rodillas; y como estaba cierto que al sostén del globo no podia profundizarme, batia mi bandera con serenidad, significaba mi tranquilidad con la bocina, y esperaba pacífico la llegada de la falúa de sanidad que se acercó á todo remo para prestarme el generoso auxilio. Llegado este, salté á su bordo, y desgase al instante la máquina, que fue plegada bien breve, y recogidos todos los útiles.

En acto continuo fuí conducido á tierra y escoltado en medio del gran concurso que me manifestaba su mucha satisfaccion y júbilo por volverme á ver salvo, marchando en derchura en casa del Sr. gobernador, á quien me presenté como era debido, pasando desde alli luego y del mismo modo á la de mi morada rodeado de las aclamaciones de mis compatriotas, que siempre conservaré en mi pecho agradecido á sus bondades. (*D. M. de C.*)

Madrid 2 de Julio.

Segun los periódicos de Lisboa, que alcanzan hasta 27 de Junio último, continúan los donativos para las urgencias del Estado, y reina la mayor tranquilidad en toda la monarquía portuguesa.

Indice de los Reales decretos insertos en este periódico en el mes de Junio último.

Real orden declarando S. M. que las donaciones no estan sujetas al pago de hipoteca. (*Gaceta núm. 66.*)

Otra relativa á evitar el contrabando de géneros de algodón. (*Núm. 67.*)

Real decreto constituyendo en estado permanente la Guardia Real provincial. (*Núm. 68.*)

Real orden ofreciendo pagar por la Direccion de Correos una onza de oro á los voluntarios Realistas por cada ladrón que aprehendan y haya robado á un correo. (*Núm. 71.*)

Real decreto é instruccion sobre la masita, vestuario y equipo del ejército. (*Núm. 77.*)

BOUSA DE COMERCIO.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFECTOS PÚBLICOS.		CAMBIOS.	
Inscrip. sobre el gran libro al 5 p. 100, 00.	Amsterdan, 00.	Bilbao par á 4 d.	
Dichas id. al 4 por 100, 00.	Bayona, 00.	Cádiz 4 4 d.	
Tít. al port. de 5 por 100, 00.	Burdeos, 00.	Coruña 4 4 d.	
Id. id. de 4 por 100, 29½ al contado.	Hamburgo, 00.	Granada 1 id.	
Vales consolidados, 00.	Lóndres á 90 días	Málaga 4 4 d.	
Id. no consolidados, 9½ al cont.	364.	Santander 4 4 d.	
Deuda negoc. del 5 por 100 á pap., 00.	Paris 15-16.	Santiago 4 4 d.	
Id. sin interes, 4½ al cont.	Alicante á corto pla-	Sevilla 4 4 d.	
Acciones del banco español, 00.	zaco, 4 d.	Valencia par.	
	Barcelona á pesos fs.	Zaragoza 4 4 d.	
	4 4 d.		

Descuento de letras á 4 por 100 al año.

ANUNCIOS.

Manual de práctica forense: nueva edicion, aumentada con copiosos formularios por el licenciado D. Eugenio de Tapia, autor del Febrero Novísimo; un tomo en 8.º. Inútil sería ya recomendar esta obra tan conocida de los profesores de jurisprudencia, cuya aceptación ha merecido, como acredita las tres ediciones que se han despatchado en poco tiempo. Bastará pues decir que el autor la ha aumentado considerablemente en esta edicion; pues además de haber dado mayor extension á los formularios de enjuiciamiento, ha añadido al fin otro formulario de pedimentos sobre los negocios civiles que mas frecuentemente ocurren en los tribunales. Se halla en Madrid, en la librería de Perez; en Barcelona, en la de Piferrer; Cádiz, en la de Hortá; Valencia, en la de Faul; Sevilla, en la de Hidalgo; y Santiago, en la de Rey Romero.

—*Poesías de D. Eugenio de Tapia:* dos tomos en 8.º, que contiepen diferentes romances; algunas elegias y sátiras; la célebre oda de Dryden, intitulada el Festin de Alejandro, traducida del inglés; varios trozos que se publican como muestra de un poema épico en octavas; dos comedias originales intituladas la Madrastra, y la Soltiera suspiras, y la tragedia Agamenon, traducida del francés y arreglada á nuestro teatro, representadas las tres en los teatros de esta corte. Preconizando del mérito poético de estas composiciones, cuya calificación corresponde al público ilustrado, nos limitaremos á decir que esta coleccion puede ponerse en manos de la juventud sin peligro alguno, por su buena moral y decoroso lenguaje. Se halla en venta en los parages expresados, menos Sevilla y Santiago.

EN LA IMPRENTA REAL.